

CAPÍTULO LXVIII.

Detúvose Nicuesa por aquellas isletas ocho dias, captivando algunos indios de los que vivian en ellas, y quizá todos cuantos podia, sin haberle á él ni á otro alguno ofendido, para que Dios hiciese bien sus hechos. Llegado, pues, Nicuesa al desembarcadero del Darien, vido á Vasco Nuñez á la ribera con muchos españoles armados, y uno, que debia ser procurador del pueblo, que á altas voces le requería, que no desembarcase saltando en tierra, sino que se tornase á su gobernacion, ó Nombre de Dios, donde ántes estaba; lo cual oido por Nicuesa, quedó como pasmado, sin poder por un rato hablar palabra, de ver tan súbita y contraria, de lo que traía en el pecho asentado, mudanza. Recogido en sí, díjoles: «Señores, vosotros me habeis enviado á llamar, y yo á vuestro llamado vengo, dejadme saltar en tierra y hablaremos, y oirme heis, y oiros hé, y entendernos hémos, y despues haced de mí lo que por bienuviéredes.» Ellos, repitiendo los mismos requirimientos, y protestando, que si descendía en tierra, que habian de hacer y acontecer, y áun soltándose cada uno con más libertad de la que era decente en algunas palabras, porque era ya tarde apartóse aquella noche á la mar, desviado de la tierra, dejándolos para ver si otro dia estarian de aquel intento; los cuales, no sólo no se mudaron de su primera determinacion, pero, empeorándose, deliberaron de prendello y echallo donde dañar no les pudiese. Otro dia llamáronlo para prendelle; salió en tierra, y arremetiendo como desvariados á tomallo, dió á huir por la playa ó ribera del rio adelante, é, como era gran corredor, ninguno le pudo alcanzar, por mucho que corriese. Ocurrió luégo Vasco Nuñez impidiendo al pueblo no prosiguiese más adelante su desvario,

porque temió que pusieran las manos en él. Y así, arrepentido de habelle sido contrario en su rescibimiento, de allí adelante hizo por él, y reprendió mucho á todos su descomedimiento, y refrenó al otro Alcalde ó Capitan, su compañero, Juan de Çamudio, que era el que más se mostraba contra Nicuesa, y con él era todo el pueblo. Rogábales Nicuesa, que si no lo querian por Gobernador, que lo tomasen por compañero; respondian, que no querian, porque se entraria por la manga y al cabo saldria por el cabezon. Replicaba Nicuesa, que si no por compañero y en su libertad, lo tuviesen apisionado con hierros, porque más queria morir entre ellos que no en el Nombre de Dios de hambre, ó á flechazos de indios ser muerto. Añidia más, que se doliesen de 12.000 castellanos que habia gastado en aquel viaje y armada, y los grandes infortunios que habia padescido por ello. Ningun partido ni razon le admitieron ántes, cada uno mofaba dél y le decia sus baldones y afrentas. Vasco Nuñez trabajaba mucho con el pueblo que le admitiesen; uno, llamado Francisco Benitez, que era más que otro locuaz, y que mucho se allegaba con Çamudio, el otro Alcalde, dando voces, dijo que no se habia de rescibir tan mal hombre como Nicuesa. Vasco Nuñez, muy de presto, ántes que su compañero se lo pudiese impedir, mandó dar cien azotes, los cuales llevó á costas, y viendo que no podia ir contra el torrente y furia de todo el pueblo, envió á decir á Nicuesa que se recogiese á sus bergantines, y que, si no viese su cara, no saliese á tierra dellos. Nicuesa, temiendo que no le prendiesen, mandó á ciertos ballesteros suyos que estuviesen metidos en cierto cañaveral, mandándoles que cuando él hiciese la señal, diesen en ellos. Sacó poco fruto de sus ballesteros, porque vinieron, un Estéban de Barrantes, y Diego Albitez y Juan de Vegines, á decirle de partes de todo el pueblo, que habiendo tractado de aquel negocio, habian determinado de recibille por Gobernador, como lo era, con que les perdonase la resistencia que hasta entónces se le habia hecho, porque en fin era pueblo, y que á los primeros ímpetus no se suele tener tanto acuerdo y miramiento. Ni-

cuesa, no siguiendo el consejo que Vasco Nuñez le había dado, deste ofrecimiento fingido fué, más de lo que debiera, crédulo, y no llamando á los suyos, salió de sus bergantines, y púsose en las manos de los que morían por deshacelle. Vino luégo Camudio con mucha gente armada y prendióle, mandándole, so pena de muerte, que luégo se partiese y no parase hasta presentarse en España ante el Rey y los de su Consejo; y dijose que le constriñeron á jurar, con amenazas que le hicieron que lo matarian, que se presentaria en la corte ante el Rey. Visto Nicuesa claro su perdimiento, díjoles la maldad y traición que contra él cometían, porque aquella tierra donde estaban entraba en los límites de su gobernación, y que ninguno podía en ella poblar ni estar sin su licencia, y el que allí estuviese era su súbdito y sujeto á su jurisdicción, porque él era en todo aquello Gobernador por el Rey, é porque le querían echar donde muriese con tan mal recaudo de navío y bastimentos, que protestaba de se quejar ante el juicio de Dios de tan gran crueldad, como contra Dios y contra el Rey, y contra él cometían, cuando no pudiese quejarse ante el Rey. Ninguna cosa les movió á que templasen su furibundo y barbárico tumulto y confusión, y así, lo llevaron preso hasta metello en el más ruin bergantin que allí estaba. No sé si de industria escogieron el peor, pero al ménos fué un bergantin viejo y harto mal aparejado, no sólo para llegar á España, como ellos le mandaban, ni para esta isla, pero ni áun para poder, seguramente, al Nombre de Dios, que de allí estaba 50 leguas, ir con él. Embarcáronse con él 16 ó 17 personas, de 60 que le habían quedado, criados suyos, y otros, que, de lástima, seguir y acompañarlo quisieron. Hízose á la vela con su bergantin, primer día de Marzo de 1511 años, el cual nunca jamás pareció, ni hombre de los que con él fueron, ni dónde, ni como murió; algunos imaginaron que fué á aportar en la isla de Cuba, y que allí los indios lo mataron, y que, andando ciertos españoles por la isla, hallaron escrito en un árbol, con letras esculpidas ó cavadas: «Aquí feneció el desdichado Nicuesa»; pero yo creo que esto es falso, porque yo, uno de los

primeros en aquella isla, y que anduve por ella con otros, en sus principios, mucha tierra, nunca ví ni oí que hobiese tal nueva. Lo que por más cierto se puede tener es, que como él llevase tan mal recaudo de navío, y las mares de por estas tierras sean tan bravas y vehementes, la mesma mar le tragaria fácilmente, ó tambien, de pura hambre y de sed, muriese, como no llevase sobrado, ni áun el necesario bastimento. Dijose que, ántes que Nicuesa partiese de Castilla, uno que trataba de juzgar y pronosticar las cosas venideras por astrología, dijo á Nicuesa, que no partiese tal día ó en tal signo; respondióle Nicuesa, que pues más cuenta tenía con las estrellas que con Dios, Hacedor dellas, que no traeria consigo á un hijo suyo que consigo traia. Tambien yo me acuerdo haber, por aquellos tiempos, cierta cometa sobre esta isla, y, si no me he olvidado, era de forma de un espada, y como que ardía, y dijeron que un fraile había entónces avisado á alguno de los que con él iban: «Huid deste Capitan, porque los cielos muestran que ha de ser perdido.» Lo mismo pudiera decir de los que iban con Alonso de Hojeda, puesto que la misma persona de Hojeda no padeció tan calamitoso fin, pues murió en esta ciudad, en su cama, como dicen, pero su gente harta mala ventura tuvo, pues tantos rabiando, de la hierba ponzoñosa, murieron. Considere aquí el lector el fin que hicieron estos dos primeros Capitanes, que de propósito procuraron pedir gobernación y autoridad del Rey, para entrar en la tierra firme, á inquietar, infestar, turbar, robar, matar, captivar, y destruir las gentes della, que, viviendo en sus tierras tan apartadas de las nuestras, ni nos vieron, ni oyeron, ni buscaron, ni en cosa nos ofendieron. Advierta eso mesmo, qué postremaría fué la de 800 hombres que consigo trujo Nicuesa, pues no le quedaron sino 60 cuando vino al Darien, y de aquellos se ahogaron ó perdieron con él 16 ó 17, y de aquellos 43 que restan, el uno fué Francisco Pizarro, que mataron á estocadas en el Perú, que descubrió y destruyó, y los demas, Dios sabe el fin que hicieron, y cuán amargas y tristes y desventuradas muertes, y con cuántas angustias y trabajos, hambres y sedes,

cansancios y aflicciones, murieron. Y de la gente de Hojeda, no escaparon, de 300, 30 ó 40, porque los que asentaron en el Darien, todos eran, ó los más, de los que trujo el bachiller Anciso, y de los que con Colmenares vinieron. Es bien, no ménos, mirar y notar si estas muertes y perdiciones de estos Capitanes, ó Gobernadores primeros y de sus gentes, si fueron milagros con los que Dios y su recto juicio y justicia, quiso aprobar y justificar las demandas que traian, y los fines que pretendian; item, si por ellos se aprobaron y justificaron las obras semejantes, y los fines é intentos mismos que los Gobernadores y Capitanes, que despues destos, en aquella tierra firme sucedieron, perpetraron, trujeron, cometieron y pretendieron; creará cualquiera cristiano que no, porque áun las mismas sus postrimerías de todos ellos dieron fiel testimonio dello, como referirá toda esta historia, si place á Dios, en todos los libros que por escribir quedan. Y porque todo lo que resta de decir destas Indias, sale del año décimo, y, por consiguiente, pertenece al libro tercero, por ende á gloria de Nuestro Señor, con lo dicho aquí, el segundo fenecemos.

Laus Deo, pax vivis, requies defunctis.

HISTORIA

DE LAS INDIAS.

LIBRO TERCERO.